

Quito, 20 de abril del 2009

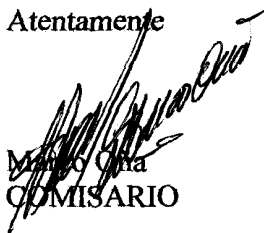
INORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE "RENTA CAR
COMPCHASQUI S.A."

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía RENTA CAR COMPCHASQUI S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo en informar lo siguiente:

1. He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, el correspondiente estado de resultados, y además por el año terminado con esa fecha.
2. Del análisis de la documentación contable de la empresa, no se encontró ningún contingente o salvedad en el manejo de contabilidad, habiéndose cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables y los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Ratifico dicha opinión acerca de los procedimientos de control interno de la Compañía.

Atentamente


Mario Quiroga
COMISARIO

